

La pintora Iruña Cormenzana convierte una sala de exposiciones en un comedor barroco

Bodegones, fondos negros y una mesa con cubertería transforman la galería Ormolú

PACO SANZ, PAMPLONA

La recreación de un comedor en un ambiente barroco mediante la colocación de una mesa en mitad de una pequeña sala y sobre la que hay preparado un cubierto con su jue-

go de platos y vasos, así como varios candelabros con velas encendidas en una atmósfera de penumbra, acentuada por los fondos negros, es la base de la exposición de la pintora Iruña Cormenzana López en

la sala Ormolú. Sus diez bodegones -realizados expresamente para este espacio- cuelgan de las paredes de esta salita que invita a un recorrido circular de diez bodegones de formato apaisado.



Iruña Cormenzana, rodeada de sus bodegones en la sala de la galería Ormolú.

gran fondo negro con paneles para que los cuadros salgan de la oscuridad y sacralizarlos con unas recetas escritas en letras doradas. Son textos y poesías de Angelobó

Iruña Cormenzana se refiere, tanto en sus cuadros como en los textos, a condimentos y alimentos presentes en su vida. «*Recuerdo las tarjés de compota con la familia, pelando limones, en la huerta o tomando té.*»

Como prolongación del espíritu de esta exposición se celebró en la galería el pasado martes un concierto a cargo de Pilar Arellano (violín) y Maitane Iturri (violonchelo) que continuó con una charla y posterior tertulia en torno al tema «El espíritu de la modernidad en el barroco», a cargo del crítico Salvador Martín Cruz y del pintor Emilio Matute y que contó con la presencia de unas 70 personas.

Autora: Iruña Cormenzana (Pamplona 1967). Han colaborado Humberto Buslince y Jon Urruticoechea.

Obra: diez bodegones de 120 x 60 cm cada uno.

Sala: hasta el 31 de marzo en la galería Ormolú (Paulino Caballero 42).

Horario: de 10 a 13.30 y de 17 a 20 horas. Sábados por la mañana abierto.

Precio: 250.000 pesetas.

El museo Gustavo de Maeztu inaugura hoy una muestra de la escultora Marga Gil Roësset

DDN, PAMPLONA

El museo Gustavo de Maeztu de Estella inaugura hoy una exposición de la escultora Marga Gil Roësset (1908-1932). Esta muestra se podrá ver hasta el 6 de mayo en las salas I y II del museo.

Al acto de inauguración, que tendrá lugar a las 18 horas, está previsto que acuda María José Bozal, alcaldesa de Estella, Ana Serrano, comisaria de la muestra, y Camino Paredes, directora del museo Gustavo de Maeztu.

La trayectoria artística de Marga Gil comenzó muy temprano, cuando ilustraba diversos cuentos que escribía su madre, con tan sólo 7 años, actividad que siguió con la publicación de otros dos cuentos cinco y ocho años después. A partir de este momento dio un giro radical a su visión del arte y se pasó a la escultura.

En 1930 presentó su obra «Adán y Eva» a la Exposición Nacional y, según relata la comisaria de la muestra, fue un éxito. Poco después conocería al poeta Juan Ramón Jiménez, del que se enamoró y decidió regalarle una de sus esculturas.

Pero Juan Ramón Jiménez no se fijó nunca en ella, lo que hizo que Marga Gil terminara suicidándose a la edad de 24 años. Es este uno de los motivos por los que gran parte de su obra no se conserva, ya que las destruyó el mismo día de su muerte.

El horario para ver esta exposición es de martes a sábados, de 11 a 13 horas y de 17 a 19 horas; domingos y festivos, de 11 a 13.30 horas.

En
en r

Un profesor estudia la condena que impuso la Inquisición al físico Galileo

Mariano Artigas descubre un nuevo documento sobre el proceso

DDN, PAMPLONA

Mariano Artigas, profesor de Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Navarra, ha descubierto un nuevo documento referente al proceso que vivió Galileo Galilei (1564-1642) cuando fue condenado por la Inquisición romana por corroborar el sistema heliocéntrico de Copérnico. Dicho documento recoge, según Mariano Artigas, que «*las autoridades eclesiásticas no estaban empeñadas en condenar a Galileo o a la nueva ciencia.*» El manuscrito se ha encontrado en el archivo de la congregación del Índice, relacionada con el Santo Oficio y que se encargaba de recopilar los libros perdidos.

El físico, astrónomo y escritor italiano Galileo Galilei fue la primera persona que estudió el movimiento pendular. También descubrió el relieve de la luna, los principales satélites de Júpiter y la presencia de estrellas en la Vía Láctea. Igualmente estudió la ley

de la caída de los cuerpos en el vacío y emitió un primera formulación del principio de inercia.

Su trabajo le valió una condena del tribunal en 1633 cuando afirmó que la tierra giraba alrededor del sol. La Inquisición le condenó por ello a una pena de prisión, aunque ésta fue conmu-

■ *El estudio del documento determina que las autoridades eclesiásticas no estaban empeñadas en condenar al físico*

tada por un arresto y Galileo no llegó a ingresar en la cárcel. El Tribunal de la Inquisición, a pesar de reducir la pena, le obligó a retractarse.

Mariano Artigas explica que el manuscrito descubierto en la actualidad guarda relación con otro documento inédito que encontró en 1982 Pietro Redondi.

Tras su estudio, el historiador italiano concluyó que el papa Urbano VIII «*consiguió que a Galileo sólo se le acusara de defender el movimiento de la tierra alrededor del sol.*»

Este manuscrito revela también que la condena pudo ser mayor si se hubiera acusado a Galileo «*de su teoría de la materia y que, según sus críticos, era incompatible con la doctrina católica sobre la eucaristía.*»

El documento analizado es un folio manuscrito por ambas caras, con una caligrafía no muy cuidada y que tiene tachaduras y correcciones. «*El documento puede ser la respuesta de algún teólogo de la congregación del Índice a quien se le encargó leer la obra de Galileo con el fin de decidir si existía base suficiente para denunciarle. Es un dictamen crítico y considera que existe base para llevar el asunto al Santo Oficio. La denuncia no prosperó,*» concluye Mariano Artigas.

M.J.P. PAMPLONA

Un primer premio de 250.000 pesetas es el principal atractivo del concurso de relatos breves «Navarra y deporte», que ha organizado el Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ). Además, habrá ocho accésit de 30.000 pesetas cada uno.

Este certamen, convocado por primera vez en Navarra, nace con la intención de potenciar «*la parte cultural que tiene el deporte,*» explicó Javier Trigo, director gerente del INDJ. Además, se enmarca dentro de otros certámenes como la biennial de «Deporte y arte» o el concurso de fotografía y deporte, que durante los últimos años ha convocado la misma institución.

El concurso, para este primer año, está restringido a autores navarros o domiciliados en la Comunidad foral. No se descarta hacer más categorías para próximas ediciones. El tema del relato deberá tener re-

lación con el deporte o la actividad física, y cada autor puede presentar tantas obras como desee.

Las bases indican que los originales deben estar escritos en castellano, con una extensión mínima de seis folios y máxima de diez. El cuerpo de las letras deberá ser 12 y estar escrito a doble espacio. El plazo de presentación de originales termina el 11 de mayo y se deberá hacer en el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, calle Arrieta, 25, 31002, de Pamplona.

Un jurado integrado por la escritora Maite Pérez Larumbe y los periodistas Paco Sanz y Félix Monreal harán público los premiados durante la primera quincena de junio.

Según indicó Javier Trigo, uno de los propósitos de este concurso es la creación de una publicación en la que aparezcan los mejores relatos que se hayan presentado al certamen.